

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *MS* de marzo de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr la adquisición de un interruptor termomagnético para el tablero general, indispensable para el funcionamiento del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Subsecretaría de Administración; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES UN MILLON (A 1.000.000.-), a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Otros bienes de consumo" -1-05-004-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI